

KULTUREN IM DIALOG
Die iberoromanischen Sprachen aus
interkultureller Sicht

Akten der gleichnamigen Sektion des
Bonner Hispanistentages
(2.-4. 3. 1995)

hrsg. von Christian Schmitt und Wolfgang Schweickard

SONDERDRUCK

Romanistischer Verlag
Bonn 1996

LEXICOGRAFÍA DE LOS ANGLICISMOS EN ESPAÑOL
CONTEMPORÁNEO. A PROPÓSITO DEL PROYECTO
«NUEVO DICCIONARIO DE ANGLICISMOS»

(FÉLIX RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Alicante)

Uno de los rasgos más característicos del léxico contemporáneo de las lenguas europeas, y de muchas otras de variados orígenes, es el enorme flujo de voces foráneas procedentes del inglés, o anglicismos. Su penetración en el idioma no es sino el correlato lingüístico de la clara hegemonía que Estados Unidos ostenta desde la Segunda Guerra Mundial en los órdenes más diversos, como el político-militar, económico, científico y sociocultural.

Muchos son los estudios y publicaciones que se han venido ocupando de analizar lingüísticamente o de valorar esta creciente influencia. Al mismo tiempo, y con un carácter más reciente, se han hecho registros lexicográficos de estas voces, en forma de diccionarios de anglicismos o de extranjerismos, que, a primera vista, cabría considerar como un buen barómetro, o al menos como un índice complementario, de la influencia extranjera. Sin embargo, en este terreno el trabajo por lo general ha sido escaso y muy desigual, y no siempre es el mejor indicativo del grado de penetración del inglés.

Tal vez por la actitud tradicionalmente purista y chauvinista de los franceses, la mayor y mejor aportación a la lexicografía del anglicismo se ha hecho en esa lengua (Bonaffé 1920; Frey 1943; Höfler 1982; Rey-Debove y Gagnon 1990), en la que cabe incluir el francés canadiense (Colpron 1982). En los últimos años se han escrito diccionarios que dan cuenta del fenómeno en italiano (Rando 1987; Magni 1988; Carpitano y Càsole 1989) y, en menor medida, en portugués (Costa 1990; Schmidt-Radefeld y Schurig, en prensa) y rumano (Dimitrescu 1982)¹.

Fuera de las lenguas romances, el estudio de los anglicismos cuenta con una larga tradición en Alemania, que va desde el diccionario de Neske y Neske (1970) hasta el más reciente de Carstensen (1993). Con respecto a la aportación de la lexicografía alemana, merece destacarse además el proyecto de un gran diccionario de anglicismos de carácter contrastivo que está elaborando Manfred Görlach en la Universidad de Köln, a partir de un

¹ Para una bibliografía más amplia sobre el tratamiento lexicográfico del anglicismo en las lenguas románicas, puede consultarse Schweickard (en prensa), que incluye también algunos diccionarios generales.

corpus de dieciséis lenguas diferentes, y cuya publicación se espera para dentro de unos años (cf. Görlach 1994).

Por lo que se refiere al español, en sus dos variedades, americana y peninsular, hasta el momento se ha trabajado muy poco en este campo. El único diccionario de útil consulta durante años ha sido el de Ricardo Alfaro, publicado en 1964 y reeditado en 1970, pero hoy desfasado y con su última edición agotada. El diccionario nació ya desfasado, sobre todo para el público español, ya que, metodología aparte, el corpus de anglicismos tiene una referencia mayormente hispanoamericana, no distingue el uso americano del peninsular y, además, muchos de ellos han perdido vigencia (El diccionario se publicó primeramente en Panamá en 1950)². Digna de reseñar es también una obra desconocida para el no estudioso, *Anglicismos en español*, de A. Fernández García, publicada en 1970 a modo de diccionario histórico donde se rastrean los orígenes y la evolución de un buen número de voces. Existen, por otro lado, diccionarios de extranjerismos (Alzugaray 1979, 1982, 1983, 1985; Hoyo 1995) que, aunque más actualizados, cubren tan sólo de un modo parcial el fenómeno. Asimismo, cabe señalar la receptividad hacia tales voces de que hacen gala diversos diccionarios generales, como el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), *Diccionario de uso del español* (DUE), de María Moliner, y *Vox*, enciclopédicos, como el *Larousse* y *Plaza y Janés*, y de neologismos, como el *Diccionario de voces de uso actual*. Desde una óptica más normativa, igualmente cabe mencionar los llamados “libros de estilo” de los medios de comunicación, entre ellos los de los diarios *El País* y *ABC*, la Agencia *EFE* y *TVE* (Mendieta 1993), que se ocupan de recoger los términos foráneos más sobresalientes proponiendo o recomendando su sustitución con determinados usos lingüísticos de carácter autóctono³. Faltaba, sin embargo, un diccionario general más comprehensivo y actualizado que se hiciera eco especialmente, y desde una óptica descriptiva, de la multiplicidad de palabras y expresiones utilizadas en los últimos años en los medios de comunicación de nuestro país, sobre todo en la prensa escrita, una invasión

² Una breve valoración crítica de este diccionario puede verse en Haensch (1995: 219).

³ Sobre la presencia y problemática de los anglicismos y préstamos en los libros de estilo, véase Mighetto (1991) y Gómez Capuz (1991).

motejada muchas veces como (anglo-) manía, pero, a fin de cuentas, una moda incesante que está ahí y que no tiene visos de desaparecer⁴.

Con el fin de rellenar esta laguna y satisfacer las necesidades del hablante y del lector que a diario se enfrenta a un vocabulario que muchas veces le es extraño, desde 1992 estoy elaborando un diccionario de anglicismos, con la colaboración de Antonio Lillo. Dada la dimensión del caudal de voces que surcan nuestro idioma, difícil y vano sería pretender que este acopio tuviera un carácter exhaustivo. Es más, ni siquiera sería útil ni aconsejable el hacerlo, pues buena parte de los anglicismos se utilizan por un cierto esnobismo y poseen un carácter más o menos individual e ideolectal, sin que tengan muchas veces un uso continuado en el idioma, como ocurre con algunos usos esporádicos de periodistas o locutores de radio⁵. La realidad, por tanto, nos obliga a emplear un criterio restrictivo, y esto desde distintos ángulos.

En primer lugar, por lo que atañe a sus rasgos externos, damos entrada solamente a aquellos anglicismos que son patentes por su forma, es decir, ajenos a las reglas fonológicas, morfológicas o grafemáticas que configuran nuestro sistema lingüístico (como es el caso de *speed*, *top*, *okay*), o que habiendo sido adaptados, e incluso derivados, lo han sido a partir de formas igualmente extrañas y reconocidas como tales (*espitoso*, de *speed*). Por el contrario, no incluimos calcos del tipo *rascacielos*, obtenido por traducción directa de *sky-scrafer*, ni calcos semánticos del tipo *convención* (de un partido), que, influido por la voz inglesa *convention*, viene desplazando a

⁴ Por lo que respecta a la lexicografía hispanoamericana, observo que tampoco ha habido gran interés en publicar diccionarios de anglicismos propiamente dichos, aunque existen recopilaciones en forma de glosarios (por ej., los de Sartor (1988), inéditos, para el español de Argentina, y de W. Lloréns, para el de Puerto Rico) y también algunos diccionarios de extranjerismos (Barrio 1986, Gobello 1988). El tratamiento, tanto lexicográfico como lexicológico, que se ha dado al anglicismo ha sido además muy desigual, pues muy desigual es también la incidencia del inglés en el español de las diferentes regiones que conforman el vasto continente americano. A guisa de ejemplo, señalaré el contraste entre la parquedad de recopilaciones y estudios sobre el anglicismo en el español de Argentina, y la relativamente extensa bibliografía referida a Puerto Rico y Panamá, de la que dan buena cuenta los trabajos de López Morales (1987) y Jamieson (1994), respectivamente. En el segundo caso, la influencia del inglés es bien patente y comprensible debido a la proximidad geográfica y las especiales relaciones de estos dos países caribeños con los Estados Unidos.

⁵ Sobre las motivaciones y funciones del anglicismo, véase Rodríguez González (1996).

menudo a la más castiza de *congreso* o *reunión*. De hacerlo, el resultado sería un diccionario de interés para el etimólogo y el lexicólogo, pero muy poco manejable y práctico para el resto del público.

Por lo que respecta a su uso, el criterio principal es su presencia en la lengua en la segunda mitad de este siglo, sobre todo en las últimas décadas. El último tercio de este siglo, en efecto, es el momento álgido de la influencia anglosajona, hasta el punto de que muchas de las voces registradas son anglicismos que han entrado directamente en el idioma y perviven así durante largo tiempo, resistiéndose en muchos casos a adaptaciones morfológicas o fonológicas posteriores. Es más, la influencia del inglés en el mundo de hoy es tal que muchos de los neologismos de nuestras lenguas modernas penetran por esa vía en detrimento de sus propios recursos lexicogénicos. Sin que sea un fenómeno exclusivo de nuestro país, en el caso de España esta influencia se ha hecho particularmente visible desde la década de los setenta debido a la importancia que ha ido cobrando el inglés en los programas de enseñanza en todos sus niveles, ocupando un lugar de preferencia que antaño correspondiera al francés.

El enorme caudal de voces a que da lugar tal influencia nos ha llevado a poner nuevas limitaciones a nuestro corpus. Así, hemos dejado de lado también aquellos extranjerismos de efímera vida cuyo empleo necesita para su comprensión el apoyo del texto, o que van acompañados de la traducción o de comentarios de tipo metalingüístico (“así se llama en Inglaterra”, etc.). Esto quiere decir que una condición necesaria para su registro ha sido la constatación de una cierta frecuencia o, al menos, su carácter aislado, sin sinónimos o expresiones equivalentes, excepción hecha de algunos de carácter técnico. Aunque así pudiera parecer, no se ha dado entrada al aluvión de voces que circulan por las jergas y campos técnicos y especializados pues la inclusión de todas ellas hubiera dado como resultado un diccionario demasiado extenso y poco práctico. Ante estas dificultades, hemos optado por recopilar el léxico técnico siguiendo un criterio basado en el grado de especialización de la terminología. Con lenguajes como los de la moda, la cosmética, la peluquería, los deportes, la música, la drogadicción y la marginalidad, que presentan un grado mínimo de especialización y se sitúan en la frontera de la lengua común, el registro pretende ser casi exhaustivo. Algo parecido ocurre con algunos campos como la banca, la bolsa, el derecho o la economía aplicada, situados en un nivel intermedio entre los lenguajes más especializados y los más generales, tal como apunta Cabré (1993: 144). En cambio, en campos muy especializados de la ciencia y la tecnología, como la electrónica e informática, la comunicación audiovisual, etc., donde los

anglicismos son numerosísimos, la selección se impone por sí misma. De estas áreas tan sólo hemos incluido los que nos han parecido de mayor uso o importancia, con lo que su selección inevitablemente parecerá teñida de cierto subjetivismo.

Las entradas de las voces seleccionadas incluyen datos sobre la pronunciación, la definición y el origen, y marcas gramaticales (género, número) y estilísticas sobre su uso. Asimismo se ofrecen datos sobre su índice de ocurrencia, la sección temática a la que pertenecen (deportes, política, etc.), así como las fuentes en que aparecen citadas, exceptuando algunos casos de anglicismos de alto índice de empleo y gran arraigo en el idioma, como *fútbol*. Hemos procurado buscar las citas que mejor ilustran el contexto en que aparece el anglicismo y, si algunas resultan demasiado extensas o se refieren a anglicismos muy arraigados, se debe a que aportan datos definitorios o de interés enciclopédico. En ningún caso hemos pretendido que constituyeran la primera documentación, tarea harto difícil en este tipo de léxico, aunque esporádicamente aportamos alguna información sobre su cronología. A veces se incluye también el nombre del firmante de una columna periodística si se trata de una reconocida personalidad literaria (por ej., F. Umbral, A. Gala, etc.) y de una expresión relativamente original.

El diccionario, como decía, se ha hecho con un criterio fundamentalmente descriptivo y no normativo, describiendo el uso del anglicismo tal como se registra en la calle y en los medios de comunicación. De nada serviría proscribir una expresión determinada —por agramatical o innecesaria— que con el tiempo fuera sancionada por el uso del idioma, como ha ocurrido con algunas de las recogidas por Alfaro y algunos manuales de estilo. Siguiendo ese mismo principio, la transcripción fonética de las voces documentadas se ha hecho de acuerdo con el sistema español y sobre la base de la pronunciación utilizada por el hombre medio, que no coincide necesariamente con la de los hablantes cultos conocedores del inglés. Cuando aún no ha rebasado este ámbito (por ej. *way of life* [wéi of láif]), ésta es la única pronunciación señalada, pero en otras ocasiones son dos o más las variantes de pronunciación apuntadas (*clown* [klaun, kloun]; *bacon* [béikon, beikón, bakón]). En cambio, se ha prescindido de la transcripción en algunas voces cuya pronunciación no difiere mucho de la que les corresponde por su grafía en español, o que han sido adaptadas (e.g., *estárter*).

Por las mismas razones se han apuntado las diferentes variantes morfofonológicas (*roastbeef*, *roasbeef*, *rosbif*), salvo algunas de muy escaso uso. Ante esta variabilidad y para una más rápida consulta, se emplea un sistema de referencia que remite a la voz principal o a la más anglizada. Por ejemplo,

la información principal de *striptease* se encuentra bajo esta entrada, que coincide con el término inglés, y no bajo *estriptis* o *striptis*.

Novedad de este diccionario frente a otros del mismo género es una marca de frecuencia relativa del uso del anglicismo, que estimamos de gran utilidad para el lector. Sin duda éste es un punto muy resbaladizo por la dificultad de aportar gran cantidad de datos empíricos con un carácter fiable, aun realizando una encuesta, como reconoce Görlach (1994), lo que tal vez explique el que se prescindiera de estos datos en la lexicografía del anglicismo, del extranjerismo y del neologismo en general. Sin embargo, alguna marca orientadora se hace necesaria. Conscientes de las dificultades, hemos optado por discriminar al menos los casos extremos, recurriendo a las siguientes marcas y tipos:

- anglicismos totalmente integrados y en la mayoría de los casos conocidos por el común de los hablantes de la lengua, como *bermudas*, *córner*, *láser*, etc., que señalamos mediante un asterisco (*)

- anglicismos “muy frecuentes” (*frec*) y “poco frecuentes” (*infrec*)

- a veces el anglicismo ha comenzado a perder vigencia, se ha hecho “obsoleto” (*obs*)

- Las más de las veces, falta la marca de frecuencia pero no así la marca del registro o campo de utilización. Ésta de algún modo suple esa carencia, pues se trata de contextos especializados en los que el uso puede ser amplio pero sólo para un determinado grupo social u ocupacional, que incluso puede abarcar un número de hablantes relativamente reducido (por ejemplo, el habla de los moteros o de los radioaficionados). En casos muy extremos también se marca la frecuencia o infrecuencia, para cuya determinación utilizamos como piedra de toque su constatación en medios de comunicación diferentes.

En cuanto a la definición, nuestro proceder ha sido variable igualmente. Unas veces, tratándose de conceptos muy conocidos, o bastante transparentes, como *american way of life*, *week end*, hemos optado por dar tan sólo el nombre del término español desplazado por el anglicismo, o su traducción; otras, sobre todo en casos de términos muy especializados o que no cuentan con un término autóctono establecido, como en *software*, la definición se hace más necesaria; y, por último, con algunos términos designativos de nuevos fenómenos o conceptos en las áreas de la sociología (*hippy*, *punk*), la economía (*leasing*, *factoring*), la política (*lobby*), etc., hemos añadido datos de tipo enciclopédico.

En los casos en que el anglicismo cuenta con un sinónimo reconocido o una traducción propuesta, se aportan éstos tras la definición (por ej. *grupo de interés*, en el caso de *lobby*). Las traducciones propuestas, que siguen a

la abreviatura *Trad.* no se ven necesariamente acompañadas de un uso real, como parece haber ocurrido con *sencillo grande*, que es frase que el *Libro de Estilo* de *El País* sugiere para *maxisingle*.

Al final de cada artículo, después de la cita, se incluye un comentario sobre la etimología. También, en ciertos casos, se añaden los derivados formados en nuestra lengua a partir del anglicismo, a los que se da también entrada aparte, excepto cuando se trata de términos ya muy arraigados en la lengua.

En cuanto a la etimología, se muestra el origen del anglicismo (mediante el signo <), indicando la palabra que ha servido de modelo, y que en la mayoría de los casos se corresponde con el lema de la entrada. Cuando el étimo tiene el mismo significado, se emplea la abreviatura *id.* (de *ídem*), para remarcar la identidad. A menudo se indica también su significado literal.

En relación con la etimología, un problema mayor se plantea a la hora de tipificar una palabra como tal anglicismo por razón de su origen, pues no son pocos los casos en que es fácil reconocer un doble étimo, próximo y remoto, o concurren dos o más étimos (por ejemplo, del francés e inglés), sin que sea fácil establecer la cronología exacta de su adopción en la lengua prestataria. Tales circunstancias explican las frecuentes discrepancias entre los diccionarios, tanto monolingües como de extranjerismos, al identificar un préstamo. En este diccionario el criterio principal que hemos seguido ha sido el de dar primacía al “étimo inmediato”, aunque sin la rigidez con que lo ha aplicado y defendido Chris Pratt repetidamente en sus estudios sobre el anglicismo (Pratt 1970-1971, 1980, 1986, 1992) y que le ha valido algunas críticas (Höfler 1983, Latorre 1991). Apoyarse en criterios extralingüísticos únicamente, en efecto, es una operación arriesgada y poco recomendable para un diccionario de extranjerismos o de anglicismos, donde, al menos por razones prácticas, no debería desatenderse del todo la forma característica de la lengua prestadora. De este modo, por ejemplo, incluimos *curry* (del tamil *kari*), cuya grafía apunta a la influencia inmediata del inglés, y en cambio, omitimos tecnicismos del fondo grecolatino como *televisión*, *celuloide*, etc., que serían muy numerosos y que podrían considerarse anglicismos en puro rigor, siguiendo el criterio de Pratt, si nos atenemos al origen de su acuñación, así como al protagonismo desempeñado por la ciencia y la tecnología americana en su difusión.

La existencia de una misma forma en dos lenguas con el mismo (o parecido) significado, a menudo el inglés y el francés —lo que ha llevado a hablar a algunos autores de “galo-anglicismos”, o “galicismos-anglicismos”—, hace más delicada la cuestión de la identificación del préstamo.

Ahora bien, pese a la a veces ardua tarea del rastreo etimológico del anglicismo, a mi modo de ver, una combinación de criterios, basados en la morfología y en la semántica del término en cuestión, así como en la especificidad cultural del concepto prestado, puede arrojar luz sobre el problema de su identificación e inserción lexicográfica. Así, no registramos *croupier* (el que ayuda al banquero en una casa de juego), a pesar de estar integrado en inglés (pron. [krúpið]) y haberlo atestiguado en un texto de ambientación inglesa, pues la forma y la pronunciación española nos llevan directamente al francés. Algo similar podríamos decir de *terrier* (lit. [perro]‘terrero’), no así del compuesto *fox-terrier*, cuyo primer elemento es inequívocamente inglés.

La forma no es, sin embargo, un criterio siempre decisivo. Así, incluimos *nurserie*, como variante de *nursery*, a pesar de que tanto *nurse*, en el significado que tiene en español (‘niñera’), como la terminación *-ie* son de procedencia francesa. *Nurse* se remonta al inglés medio, pero la palabra *nurserie* no se documenta en francés actual salvo como variante adaptada y ocasional del inglés *nursery*, que en el siglo XV significaba el apartamento destinado a los niños de familia noble y a su niñera, y que es el significado que tiene en el texto:

“Antes de iniciar el reportaje, el propio hermano de la princesa de Gales nos mostró los diferentes salones y dependencias de Althorp House, incluida la *nurserie*, donde en esos momentos tomaban el biberón sus hijas pequeñas” (*¡Hola!*, 15-10-92, 6).

Como decía antes, el “étimo inmediato” no me parece recomendable como único criterio identificativo, al menos a efectos lexicográficos. Así, si hemos de creer a Pratt (1986: 348) y aceptamos su restringido concepto de anglicismo, *club* no debiera considerarse como tal, pues viene directamente del francés. Pero resultaría extraño excluir una palabra como ésta de un diccionario de anglicismos —que el mismo Pratt comenta e incluye en el glosario de su estudio de 1980— dada su base y morfología inglesa, y más después de comprobar la existencia de variantes pronunciadas al modo inglés como *night-club* [náitklub]. Semejante razonamiento podría argüirse a

propósito de *beefsteak*, si bien en este ejemplo es más clara la mediación del francés, como refleja la grafía y pronunciación de la variante *bifec* [bifték]⁶.

Parecidos argumentos nos han llevado a incluir términos y formaciones con usos inexistentes en inglés, descritos en la literatura como “pseudo-anglicismos”. Bajo este rótulo cabe considerar las creaciones francesas de corte tradicional, como *footing*, *smoking*, *cárter*, al lado de otras muchas de origen autóctono, siempre y cuando presenten algún rasgo léxico o morfológico —por mínimo que sea— característico del inglés (por ejemplo la abreviación *top*, del inglés *top model*, o las formaciones humorísticas *puenting*, o *increibol*. Todas estas desviaciones morfológicas o semánticas frente al modelo o equivalente inglés se marcan con un símbolo (♦). Pese a que en rigor, según la terminología al uso, no son genuinos anglicismos, su típica raíz inglesa justifica, a efectos prácticos, su inclusión en este diccionario⁷.

Buscando este sentido práctico hemos incluido también términos de ambientación inglesa o referencia cultural inglesa, por tratarse de instituciones y conceptos exclusivamente relacionados con países anglosajones (*cricket*, *sheriff*, *whig*), pero tan característicos y conocidos que aparecen con frecuencia en los medios de comunicación de nuestro país (En el diccionario se señalan con la marca (I) tras el lema). Asimismo hemos incluido formaciones derivadas de los anglicismos “puros” o “patentes”, a modo de “préstamos internos”, sobre todo de los más recientes (por ej. *flasear*, *flashazo*, *flashear*, de *flash*; *espitar*, *espitoso*, *espídico*, de *speed*), lo que ayudará a dar una idea más completa de la vitalidad del anglicismo y del alcance de la influencia de la lengua inglesa.

En cuanto a los nombres propios y sus derivados (o epónimos), por lo general se han excluido, sobre todo en las áreas de la zoología y la mineralogía donde son muy numerosos. Ocasionalmente, sin embargo, se han incluido algunos por su sentido figurado, o por haberse convertido en

⁶ Parece claro que las disquisiciones y sutilezas etimológicas de muchos préstamos, por razones de brevedad, no pueden tener cabida en un diccionario monolingüe normal, no así en uno que se tilde de “etimológico”, tal y como explica Lorenzo (1995: 171) al examinar los problemas etimológicos a que se enfrenta la lexicografía del anglicismo.

⁷ El argumento es análogo al que podría invocarse en la lexicografía de las “siglas” al incluir como tales abreviaciones como *I.D.* (< *identificación* [card]) o *TV* (< *television*) en inglés, “pseudosiglas” según Malkiel (1965), o *CC.OO* en español, técnicamente una “abreviatura”. Sobre este punto, véase Rodríguez González (1984; 1993: 10-14, esp. n.2).

nombres comunes y con gran frecuencia de uso. Así, por ejemplo, se incluye *Hollywood* debido a su uso figurado en el modismo *esto es Hollywood*, y *Washington* por aludir a la variedad de una naranja. Con criterios semejantes se han registrado asimismo algunos nombres originalmente creados como marcas comerciales.

Como corpus para la elaboración de este diccionario, en lo que atañe al léxico general y de mayor circulación, nos hemos servido de fuentes periodísticas muy variadas (periódicos, revistas, etc.) y de muy diferente temática, incluyendo semanarios de información general y política (*Tiempo*, *Tribuna*, etc.), pero también otros de carácter más especializado, en campos como la economía (*Expansión*), el deporte (*Marca*, *Sport*), la electrónica (*PC World*). Dentro de un mismo periódico diario —la fuente más utilizada—, hemos tenido presente distintos géneros y estilos, desde la crónica en un estilo “informativo” hasta el “comentario” propio de las columnas políticas.

En la medida de lo posible estos datos los hemos contrastado con los de naturaleza oral procedentes de la radio y la televisión, así como otros obtenidos tras la consulta a informantes de diferentes edades y niveles culturales y a especialistas en muy diversas materias. Sólo así, con este enfoque sociolingüístico, se pueden abordar y resolver algunos problemas concretos que se plantean al tratar de definir la relación semántica entre algunas unidades léxicas, como por ejemplo, entre *footing* y *jogging* (sinónimas para el diccionario *Vox*, diferentes para el *Libro de Estilo* de *El País*).

Finalmente, y a resultas del carácter comprensivo que se pretende, hemos incorporado un buen número de datos de los más importantes diccionarios en circulación en España (entre ellos el *DRAE*, *DUE*, *Vox*, *Larousse*), así como de otros de menor entidad pero que aparecen bastante actualizados (como por ej. el de Editorial *Océano*). Asimismo, en determinados casos, hemos contrastado la información proporcionada por estas obras con la de diccionarios extranjeros de la importancia del *Oxford English Dictionary* y el *Webster*, en el área inglesa, o el *Robert*, en la francesa, sin olvidar otros más especializados, especialmente los que prestan atención preferencial a los neologismos y extranjerismos.

En cuanto a las cuestiones etimológicas, para determinar si una voz con base inglesa tiene un uso real en inglés o no, hemos acudido a grandes diccionarios de uso, como los antes citados, pero también, con determinados neologismos y voces de registro informal nos hemos visto obligados a consultar a distintos informantes de Inglaterra y Estados Unidos, entre ellos destacados especialistas en el campo de la lexicología o lexicografía del

inglés. Sólo así, hemos podido averiguar que una expresión como *reality show*, que no figura en los diccionarios ingleses y que muchos anglohablantes no han oído jamás, en realidad fue originada en Estados Unidos, y, por tanto, no es una invención española, como han llegado a pensar muchos filólogos, lo que por otro lado se comprende a la vista del extremado desarrollo que, desgraciadamente, ha tenido este concepto en nuestro país.

A continuación, y a modo de apéndice, se ofrecen varias entradas que ilustran la metodología utilizada y algunas particularidades de este diccionario.

jet-set (o **jet set**) [yétsset, yét sét] *n Soc frec* Grupo social internacional integrado por personas acaudaladas y elegantes que disponen de tiempo y medios para desplazarse con frecuencia a los lugares de moda. *Sin ALTA SOCIEDAD INTERNACIONAL*, → JET SOCIETY. *Observ* Generalmente se usa en femenino. (También se emplea → **jet**.) (→ **high life**, **high society**)

“Todos los años por estas fechas, el Sha de Irán va a esquiar a Saint Moritz: el ser una luminaria del *jet-set* internacional comporta ciertas obligaciones.” (C16, 3-3-75, 46)

“Sin embargo, Ana Obregón, personaje inevitable de la *jet-set* de la farándula, es lo suficientemente perspicaz para preguntarse qué puede tener de interesante su vida para los que leen esas revistas.” (PS, 4-7-93, 52)

“En otra están reunidas y firmadas las fotografías de monarcas y nobles de la *jet-set*.” (PS, 22-4-84, 42)

“Creo que el sueño dorado de mi vida sería dirigir un curso intensísimo y fulminante donde inoctrinara de una vez por todas a las starlets del periodismo español en lo que es en realidad el JET SET.” (LM, abril 1985, 66)

Etim < *jet set* (o *jet-set*), id. (‘grupo [que viaja en] reactor’). A partir de → **jet**² y *set* (lit. ‘conjunto’). El término *jet set* hizo aparición en los años sesenta, y reemplazó rápidamente a otros términos de significado similar como → **café society**. Previamente, en los años cincuenta, se utilizó para referirse a un grupo de jóvenes rusos, especialmente de Moscú, que habían adoptado un estilo de vida occidental. (DNE)

juke-box (o **jukebox**) [yúkboks] (*pl* **jukeboxes**) *m Mús pr* Máquina tocadiscos, situada generalmente en lugares y establecimientos públicos, que

funciona con monedas. Sin MÁQUINA DE DISCOS (*frec*), MÁQUINA TOCADISCOS, SINFONOLA (*obs*).

“Las paredes lucían adornadas con la parafernalia adecuada: posters y fotos de Marilyn Monroe, James Dean, Gene Vincent, Robert Gordon... y en el ambiente fluctuaban las vibraciones de un *juke-box*, una de esas máquinas come-singles donada para el festejo por mi colega Jaume Pujagut.” (*Star*, feb. 1980, 58)

“Nacido en Wichita, Kansas, en 1932, Bob Koester comenzó coleccionando discos de 78 r.p.m. de jazz y blues que obtenía tanto a través de distribuidores de jukeboxes como de tiendas de segunda mano.” (*Sbl*, n° 16, 16)

Etim < ing. am. *jukebox*, id. Prob. < gullah (dialecto afroamericano) *juke* ('revoltoso, malvado') + ing. *box* ('caja'). Algunos autores también relacionan el término *juke* con sus significados de 'antro; burdel' y 'local rústico para negros donde se toca blues' (CG).⁸

⁸ Abreviaturas utilizadas en estas entradas:

hum: humorístico; m: masculino; n: nombre; obs: obsoleto; pl: plural; pr: prensa;

Sin: sinónimo; Soc: Sociología.

CG: Clayton, Peter; Peter Gammond (1990): *Jazz A-Z. Guía alfabética de los nombres, los lugares y la gente del jazz*. Madrid: Taurus. (Trad. de José Ramón Rubio).

DNE: Barnhart, C.L.; Sol Steinmetz; R.K. Barnhart (1973): *A Dictionary of New English, 1963-1972*. Londres: Longman.

LM: *La Luna de Madrid*

PS: *El País Semanal*

Sbl: *Sólo Blues*

Bibliografía

- Alfaro, José M^a, *Diccionario de anglicismos*, Madrid,³1970.
- Alzugaray Aguirre, Juan-José, *Voces extranjeras en el lenguaje tecnológico*, Madrid, 1979.
- Alzugaray Aguirre, *Extranjerismos en el deporte*, Barcelona, 1982.
- Alzugaray Aguirre, *Extranjerismos en los espectáculos*, Barcelona, 1983.
- Alzugaray Aguirre, *Diccionario de extranjerismos*, Madrid, 1985.
- Barrio, Tomás, *Diccionario de barbarismos, neologismos y extranjerismos*. México, 1986.
- Bonaffé, Edouard, *Dictionnaire étymologique et historique des anglicismes*, Paris, 1920.
- Cabré, Teresa, *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona, 1993.
- Carpitano, G. Samuele/ Càsole, Giorgio, *Dizionario delle parole straniere in uso nella lingua italiana*, Milano, 1989.
- Costa, Francisco Alves da, *Dicionário de estrangeirismos*, Lisboa, 1990.
- Carstensen, Broder, *Anglizismen-Wörterbuch. Der Einfluß des Englischen auf den deutschen Wortschatz nach 1945*, Berlin, 1993.
- Diccionario de voces de uso actual*. Dir. por Manuel Alvar Ezquerria, Madrid, 1994.
- DRAE: *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid,²¹1992.
- DUE: Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, Madrid, 1966.
- Fernández García, Antonio, *Anglicismos en el español (1891-1936)*, Oviedo, 1973.
- Frey, Rober, *Das englische Lehnwort im modernsten Französisch (nach Zeitungsexzerpten von 1920-1940)*, Zürich, 1943.
- Görlach, Manfred, *A Usage Dictionary of Anglicisms in Selected European Languages*, in: *International Journal of Lexicography*, 7, 3 (1994), 223-246.
- Gobello, José, *Diccionario de voces extranjeras usadas en la Argentina*. Buenos Aires, 1988.
- Gómez Capuz, Juan, *La problemática de los extranjerismos en los libros de estilo. Purismo y defensa del idioma*, in: *I Congres Internacional de Periodisme. Actes*. Valencia, 1990 (1992), 899-909.
- Gran diccionario enciclopédico Plaza*, Barcelona, 1992.

- Haensch, Günther, *Anglicismos y galicismos en el español de Colombia*, en Zimmermann, Klaus (ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica: Nuevos enfoques*, Vervuert, 1995, 217-253.
- Höfler, Manfred, *Dictionnaire des anglicismes*, Paris, 1982.
- Höfler, Manfred, Reseña de Pratt, Chris, *El anglicismo en el español contemporáneo* (Madrid, 1980), in: *Zeitschrift für Romanische Philologie* (1983), 466-468.
- Hoyo, Arturo del, *Diccionario de palabras y frases extranjeras*. 2ª ed. corregida y aumentada. Madrid, 1995.
- Jamieson, Martín, *Bibliografía de tesis inéditas sobre el español en Panamá (1952-1993)*, en: *Anuario de Letras* (México), 32 (1994), 254-288. [Contiene doce fichas relacionadas con el anglicismo]
- Larousse: *Gran Enciclopedia Larousse*, 24 vols., Barcelona, 1991.
- Latorre Ceballos, Guillermo, *Anglicismos en retirada: Contacto, acomodación e intervención en un sistema léxico*, en: Hernández, C. et al. (edd.), *Actas del III Congreso Internacional de El Español de América* (Valladolid, 3-9 de julio de 1989), vol. II. Junta de Castilla y León - Consejería de Cultura y Turismo (1991), 765-773.
- Libro de Estilo de ABC*, Barcelona, 1993.
- Libro de Estilo de El País*, 3ª ed. Madrid, 1990.
- López Morales, Humberto, *Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico*, en: *Lingüística Española Actual*, 9 (1987), 285-303.
- Lloréns, W., *Diccionario manual de anglicismos*, in: *Boletín de la Academia Puertorriqueña de Lengua Española* 1 (1973), 159-81; 2 (1974), 127-150; 3 (1975), 101-120; 4 (1976), 53-64.
- Lorenzo, Emilio, *Anglicismos*, in: Seco, M./ Salvador, G., *La lengua española, hoy*, Madrid, 1995, 165-174.
- Magni, Mauro, *Dizionario delle parole straniere nell'italiano attuale*, Milano, 1988.
- Malkiel, Yakov, *Secondary Uses of Letters in Language*, in: *Romance Philology*, 19 (1965), 1-27.
- Manual de español urgente*, Madrid, 1989.
- Mendieta, Salvador, *Manual de televisión española*. Barcelona, 1993.
- Mendieta, Salvador, *Las palabras-cita y los Libros de estilo*, in: *Moderna Språk*, 85, 2-180-86, 1991.
- Neske, Fritz/ Neske, Ingeborg, *Wörterbuch englischer und amerikanischer Ausdrücke in der deutschen Sprache*, München, 1970.
- Pratt, Chris, *El arraigo del anglicismo en el español de hoy*, in: *Filología Moderna* 40-41 (1970-71), 67-92.

- Pratt, Chris, *Anglicisms in contemporary European Spanish*, in: Viereck, Wolfgang, /Bald, W. D. (edd.), *English in Contact with Other Languages*. (Studies in honour of Broder Carstensen on the occasion of his 60th birthday.) Budapest, 1968, 345-367.
- Pratt, Chris, *The status of loanwords in modern monolingual dictionaries*, in: *Actas del IV Congreso Internacional de EUROLEX* (Málaga, 28 agosto-1 sept 1990), Barcelona, 1992.
- Rando, Gaetano, *Dizionario degli anglicismi nell'italiano postunitario*, Firenze, 1987.
- Rey-Debove, Josette/ Gagnon, Gilberte, *Dictionnaire des anglicismes. Les mots anglais et américains en français*, Paris, 1990.
- Rodríguez González, Félix, *Taxonomía de la siglación*, in: Haese, J. den/Nivette, J. (edd), *Proceedings of the 7th World Congress of Applied Linguistics* (extract), vol. 3, Bruselas, 1984, 1221.
- Rodríguez González, Félix. *Las siglas como procedimiento lexicogenésico*, in: *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 9 (1993), 9-24.
- Rodríguez González, Félix, *Functions of Anglicisms in Contemporary Spanish*, in: *Cahiers de lexicologie*, 1996, en prensa.
- Rodríguez Gonzáles, Félix, con la colaboración de Antonio Lillo Buades, *Nuevo diccionario de anglicismos*, Madrid, en prensa.
- Sartor, Mario, *Aporte al estudio de los anglicismos*, in: *Anales del Instituto de Lingüística (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina)*, 14 (1988), 113-172.
- Schmidt-Radefeld, Jürgen/ Schurig, Dorothea, *Dicionário dos anglicismos e germanismos na língua portuguesa*, Coimbra, en prensa.
- Schweickard, Wolfgang, *Englisch und Romanisch*, in: Holtus, Günter/ Metzeltin, Michael, /Schmitt, Christian (edd), *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, vol. 7, Tübingen, en prensa.
- Vox: Alvar Ezquerra, Manuel (dir.), *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, 1990.